

## Autorización

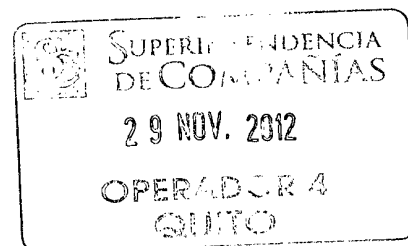
Yo Doctor **Nelson Guillermo Cisneros Mármol** con cedula de Ciudadanía No **170445865-0** Autorizo al Sr. **Luis Gerardo Alba Ulcuango** con cedula de Ciudadanía No **171398490-2** Para el Tramite correspondiente de la superintendencia de compañías para la solicitud de la clave para el acceso y declaración de responsabilidad.

Atentamente



Doctor Nelson Guillermo Cisneros Mármol

170445865-0



## ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cayambe, Cabecera del cantón Cayambe, hoy miércoles veintiocho de noviembre del año dos mil doce, ante mi el Notario Rodrigo Heredia Yerovi, y con el objeto de realizar la presente diligencia de Reconocimiento de Firma y Rúbrica, comparece: el señor NELSON GUILLERMO CISNEROS MARMOL, casado, ecuatoriano, quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete cero cuatro cuatro cinco ocho seis cinco guión cero.- El compareciente es mayor de edad legalmente capaz para contratar y obligarse; quien habiendo sido debida y legalmente juramentado prevenido de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, con la obligación que tiene de decir la verdad, bajo el juramento legal, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas al pie del DOCUMENTO, que antecede, manifestando que estas firmas y rúbricas son suyas, siendo estas las que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; y, suscribe conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
NELSON GUILLERMO CISNEROS MARMOL

C.C.: 1704458650

  
PULGAR DERECHO

  
EL NOTARIO,



RODRIGO HEREDIA YEROVI  
NOTARIO  
CAYAMBE - ECUADOR

